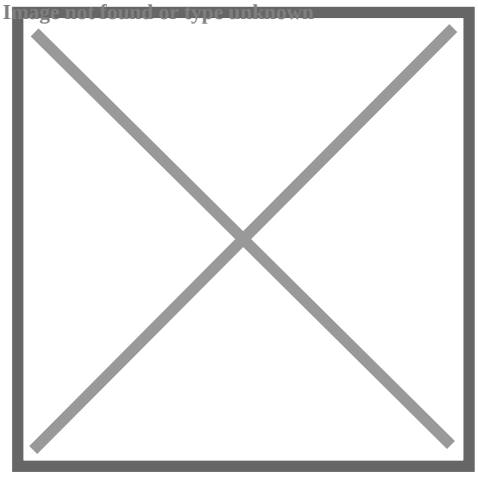
LOCAL | Ayuntamiento

Central de Aguas desmiente incumplimientos por nitratos en el agua potable de Priego

La empresa pública asegura que todos los análisis cumplen la normativa y llama a la tranquilidad tras informaciones difundidas en medios digitales

Redacción
Miércoles 22 de abril de 2026 - 11:31



Central de Aguas, empresa pública responsable del abastecimiento de agua potable en Priego de Córdoba, ha emitido un comunicado oficial en el que niega cualquier incumplimiento en los niveles de nitratos del agua suministrada, en respuesta a informaciones publicadas recientemente.

La entidad subraya que todos los datos sobre la calidad del agua están disponibles en el Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC), donde, según indica, “ninguna de las zonas de abastecimiento gestionadas por Aguas de Priego S.L. presenta incumplimiento alguno de los parámetros establecidos en el Real Decreto 3/2023, incluyendo los relativos a nitratos”. Esta información puede consultarse en: https://sinac.sanidad.gob.es/CiudadanoWeb/ciudadano/informacionAbastecimientoActionEntrada.do

Asimismo, Central de Aguas recuerda que el pasado 13 de abril ya remitió un requerimiento a los medios que difundieron dichas informaciones para desmentirlas, aclaración que —según la empresa— fue incorporada posteriormente en las publicaciones.

Controles periódicos y resultados

En su comunicado, la empresa detalla que el control de la calidad del agua se realiza de forma continua mediante un programa de vigilancia sanitaria ajustado a la normativa vigente. En lo que va de año, se han llevado a cabo 43 análisis en 42 puntos de muestreo activos de la red de abastecimiento.

Estos controles incluyen análisis de rutina, completos, operacionales, en grifo, de radiactividad y de lista de observación, además de procesos de caracterización del agua.

En relación con los nitratos, uno de los aspectos que ha generado preocupación, Central de Aguas señala que el valor medio registrado es de 10,8 miligramos por litro, con un máximo de 25 mg/l, cifras que se sitúan “muy por debajo del límite legal establecido de 50 mg/l”.

“La totalidad de los parámetros analizados, tanto microbiológicos como químicos y organolépticos, presenta resultados conformes y dentro de los estándares exigidos”, añade el comunicado.

Seguimiento y medidas preventivas

La empresa destaca que mantiene un seguimiento permanente de la calidad del agua, con sistemas de identificación de riesgos, clasificación de puntos críticos y aplicación de medidas correctoras y preventivas en caso necesario.

Todos los resultados, según indica, quedan registrados de forma ordenada en el sistema SINAC, accesible para consulta pública.

Compromiso con la transparencia y mensaje a la ciudadanía

Central de Aguas reafirma en su comunicado su “compromiso con la transparencia y la información pública”, poniendo a disposición de la ciudadanía sus canales oficiales, como su página web www.centraldeaguas.es el teléfono de atención 957 701 268 y el correo electrónico info@centraldeaguas.es

Finalmente, la entidad lanza un mensaje directo a la población: “El agua suministrada cumple con los requisitos sanitarios establecidos”, trasladando así un llamamiento a la tranquilidad ante la preocupación generada en los últimos días.